

**VISTO:**

El Expediente N° 01072/2018, por el que tramita la Propuesta de Formación Docente y de Ayudantes Alumnos para el año 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que el estándar para la acreditación de las carreras de Abogacía 1.6 establece que la institución debe brindar posibilidades de formación continua y de perfeccionamiento a sus Docentes.

Que la Profesora Guadalupe Venanzi presentó para el análisis y consideración del Consejo Académico, las propuestas para Ayudantes Alumnos y para Docentes.

Que la Propuesta de Formación Docentes plantea como propósito general: Generar un espacio de intercambio y trabajo colegiado que permita la revisión, reflexión y mejora de la práctica de enseñanza.

Que la Propuesta de Formación de Ayudantes Alumnos plantea como propósito general: Generar un espacio que permita a los auxiliares alumnos iniciar su formación como tutores pares.

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, recomiendan acompañar la propuesta presentada por la Secretaría Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°:** Aprobar la Propuesta de Formación Docente 2018, que se acompaña como Anexo I.

**ARTICULO 2°:** Aprobar la Propuesta de Formación de Ayudantes Alumnos 2018, que se acompaña como Anexo I.

**ARTICULO 3º:** Registrar, publicar y archivar.

Prof. María Victoria Schiro  
Secretaria Académica

Prof. Laura María Giosa  
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta  
Secretaria del Consejo Académico

---

Azul, 26 de abril del 2018  
RESOLUCION C. A. N° 086/2018

ANEXO I

# Propuesta de Formación Docente 2018

**Facultad de Derecho**

Prof. Guadalupe Venanzi

## **Fundamentación:**

La construcción del rol de enseñante requiere no solo de la permanente actualización en el saber disciplinar de aquello que se pretende enseñar sino también de su formación pedagógica y didáctica. Supone además del deseo de enseñar a otros, el deber de interrogarse a sí mismo y de reflexionar sobre el propio hacer.

A menudo se sostiene que para ser docente se requiere aprender una serie de técnicas y procedimientos que guían la planificación de una clase, la selección de recursos, contenidos y estrategias para promover los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo no se trata de impartir e incorporar formas de ejercer la docencia en el ámbito universitario porque no existen recetas que garanticen el buen desempeño o una enseñanza exitosa.

Por tal razón resulta imprescindible trabajar la mirada del enseñante hacia sí mismo, a partir de la recuperación de su propia experiencia y promoviendo la participación activa del docente en la construcción de saberes y recursos significativos para la revisión de la propia enseñanza.

En este sentido resulta fundamental el trabajo y el encuentro "con otros". Coincidiendo con lo planteado por Goggi y Kolodny:

"Son los pares, colegas que hacen las veces de espejo en donde cada uno ve reflejada su propia imagen y otras veces la ve refractada. Formarse supone un trabajo de reflexión sobre uno mismo, hacer frente a las propias contradicciones, asumir la carencia y la necesidad de tal formación. (2011, pág. 97)

De acuerdo a lo anterior, la presente propuesta busca dar continuidad a los espacios de formación docente que desde hace unos años se llevan adelante en la facultad y que tienen por propósito la revisión y mejora de la enseñanza.

En la misma línea se propone para el corriente año la realización de encuentros conformados por los integrantes de cada equipo de cátedra y/o por docentes pertenecientes a materias distintas pero que formen parte de un mismo departamento y cuyas materias guarden correlatividad o vinculación.

La finalidad de estos encuentros es propiciar un tiempo y un momento que permitan la revisión de la enseñanza y de los aspectos metodológicos que involucra la misma.

---

### **Metodología de trabajo:**

Los encuentros tendrán una duración estimada de dos horas aproximadamente (en un horario a convenir con los docentes) y adoptarán una modalidad práctica posibilitando un trabajo concreto sobre las especificidades de la enseñanza en cada materia.

La docente coordinadora de las reuniones presentará distintos dispositivos que permitan la revisión de la práctica de enseñanza, sugerirá alternativas de trabajo, y acercará bibliografía específica y pertinente de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Si bien inicialmente esta modalidad de trabajo se piensa en relación a la necesidad e importancia de contar con instancias de revisión que posibiliten la mejora de la enseñanza se propone además poder abordar en estos encuentros temas que consideren los intereses, necesidades o inquietudes que los docentes expresen.

Se buscará por otra parte recuperar y capitalizar los temas trabajados en los encuentros de capacitación realizados hasta el momento.

### **Propósito general:**

*Generar un espacio de intercambio y trabajo colegiado que permita la revisión, reflexión y mejora de la práctica de enseñanza.*

### **Agenda de trabajo:**

Se proponen encuentros bimestrales con cada uno de los grupos que formen parte de la actividad, realizando una totalidad de cuatro encuentros a lo largo del año.

**Bibliografía sugerida para abordar en los encuentros:**

- Fischman Fernando y Juan Seda (comps) (2011) *Formación pedagógica en Derecho. Procesos comunicativos y recursos didácticos*. Miño y Dávila. Bs As.
- González Manuela G. y Cardinaux Nancy, compiladoras (2010) *Los actores y las prácticas. Enseñar y aprender Derecho en la UNLP*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- González Manuela G. y Marano, María G, compiladoras (2014) *La formación de abogados y abogadas. Nuevas configuraciones*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Instituto de Cultura Jurídica, Unidad de Investigación, UNLP. La Plata: Imás.
- Lucarelli Elisa (2009) *Teoría y Práctica en la Universidad. La innovación en las aulas*. Mino y Dávila editores. Bs. As.

Prof. María Victoria Schiro  
Secretaria Académica

Prof. Laura María Giosa  
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta  
Secretaria del Consejo Académico

---

Azul, 26 de abril del 2018  
RESOLUCION C. A. N° 086/2018

ANEXO II

# PROPUESTA DE FORMACIÓN DE AYUDANTES ALUMNOS

**2018**

Prof. Guadalupe Venanzi

## **Fundamentación:**

En el marco del trabajo que desde hace unos años la facultad viene realizando en la capacitación de sus docentes, se propone en este caso darle continuidad a la formación de auxiliares alumnos iniciada en el 2017, con la intencionalidad de acercarles una serie de herramientas conceptuales y metodológicas que les permita iniciarse en la docencia como auxiliares y colaborar en las distintas tareas que involucra la enseñanza.

En este caso el eje de trabajo durante el 2018 estará focalizado en el rol del auxiliar alumno como tutor- par, potenciando las tareas de orientación y acompañamiento.

Como ha sido demostrado en variadas experiencias y estudios que lo sostienen los sistemas de tutorías tienen un carácter educativo e intencional; y son promotoras de aprendizajes significativos, de vínculos, de redes y de compromiso con el propio proyecto académico. Por su carácter relacional no pueden ser actividades solitarias, sino más bien solidarias implicando siempre un trabajo colaborativo-compartido (Corrado y Boulín 2015).

La acción tutorial es una de las estrategias más potentes para el acompañamiento a las trayectorias formativas ya que, como lo señala Cols: “La tutoría ofrece un espacio complementario a los cursos caracterizado por un entorno menos amenazante, un manejo del tiempo más flexible y una posibilidad de interacción más fluida.” (Documento Base “Acompañamiento continuo de la trayectoria formativa y académica del estudiante. DGCyE 2010)

Entendemos que la mejor figura para cumplir el rol de tutor es la de un par, otro/a estudiante avanzado/a de la carrera. Los mismos ofrecen al tutorado una “cara amigable”, un “igual” que ha pasado por circunstancias parecidas y que, por lo tanto, está en condiciones de ayudarlo a adaptarse al nuevo contexto. Es importante destacar que el rol del tutor-alumno debe ser, fundamentalmente, el de promover el aprendizaje colaborativo y la autonomía de los tutorados.

En adhesión a lo advertido por algunos estudios, en este espacio de formación de ayuntes alumnos ha de abordarse una concepción de la tutorías donde se las comprenda no como apéndices de la enseñanza y del rol docente, sino como una

---



“pedagogía del acompañamiento”, lo cual implica estar al lado del alumno trabajando en el fortalecimiento de su autonomía y de su capacidad para identificar dificultades y soluciones.

En este sentido se trabajará sobre los ayudantes alumnos y la acción tutorial centrado en lo académico, de manera de facilitar la comprensión y el aprendizaje de ciertos contenidos disciplinares abordados en las diferentes materias, ofreciendo ayuda adecuada para la revisión y mejora de las técnicas de estudio, lectura de la bibliografía y procedimientos para la organización del tiempo, entre otras cuestiones orientadas en especial a aquellos estudiantes cursantes que muestran indicios de potencial abandono o atraso académico.

**Propósito general:**

Generar un espacio que permita a los auxiliares alumnos iniciar su formación como tutores pares.

**Encuadre Metodológico**

Se prevé la realización de una serie de encuentros que tendrán una duración de dos horas aproximadamente (en un horario y día a convenir con los ayudantes alumnos) y adoptarán una modalidad de taller donde se proporcionarán una serie de principios teóricos y metodológicos que les permita organizar espacios tutoriales como espacios de formación y enseñanza.

La docente coordinadora de las reuniones sugerirá el trabajo con bibliografía específica y pertinente según las necesidades que se presenten.

**Ejes a desarrollar en los encuentros:**

- El rol del tutor
- Cuestiones críticas en torno a las tutorías.
- Las tareas de orientación del tutor
- Dispositivos de acompañamiento a los estudiantes

**Bibliografía sugerida:**

- Corrado y Boulín (2015) Orientación, tutorías y acompañamiento en educación superior. Análisis de trayectorias estudiantiles. Los jóvenes ante sus encrucijadas. NOVEDUC. Colección universidad.
- Cardozo-Ortiz Claudia Esperanza (2011) Tutoría entre pares como una estrategia pedagógica universitaria. Educ. Educ. Vol. 14, No. 2 | Mayo-agosto de 2011 | pp. 309-325
- Hernández de la Torre Ma. Elena (1998) La nueva acción tutorial en el enseñanza universitaria. Revista de enseñanza universitaria. N°13. Pág. 79 – 88.

Prof. María Victoria Schiro  
Secretaria Académica

Prof. Laura María Giosa  
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta  
Secretaria del Consejo Académico